



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

I^a Sesión Ordinaria (Periodo 2023-2027)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **doce horas** del día **ocho de enero del año dos mil veinticinco**, se reunieron en el Salón Blanco de la Unidad de Humanidades, los integrantes del **H. Junta Académica** de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Saraí Villanueva Villa, en su calidad de Director y de Secretaria de Facultad, respectivamente; así como los catedráticos: Dr. Félix Aude Sánchez, Dra. Martha Vanessa Salas del Ángel, Mtra. María Angélica Salmerón Jiménez, Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz, Mtro. Ariel Félix Campirán Salazar, Mtro. Ramón López González, Dr. Enrique Sánchez Ballesteros, Dr. Raúl Homero López Espinosa y Mtro. Aarón Espinoza Conde. También estuvieron presentes los representantes de generación: C. Emilio Hernández Salazar (2019), C. Ikky Darinel Ramos Viveros (2023) y la consejera alumna, C. Jessica Morteo Zavaleta, con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria de la Junta Académica bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Elección de las ternas para las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA).
- 3.- Nombramiento del Representante Alumno (a) de Sustentabilidad.
- 4.- Nombramiento del Representante Alumno (a) ante la Coordinación de la Unidad de Género.
- 5.- Asuntos generales.

Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar en forma ordinaria, se procede a desarrollar la agenda del día.

Pasando al **segundo punto**, el Dr. Luis Antonio Romero García, Director de la Facultad, informa que, de acuerdo con la solicitud del Área Académica de Humanidades y para dar cumplimiento con el procedimiento de productividad académica, es necesario elegir, ante el pleno de la Junta Académica, las Comisiones de Análisis y Evaluación y de Apelación, conforme a lo dispuesto en los Artículos 53 al 55 de las Reglas Operativas del PEDPA, y el Capítulo I del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, Artículo 132, del Estatuto del Personal Académico. El director da lectura a los requisitos para formar parte de dichas Comisiones. Seguidamente, los integrantes proponen y se autopropone para integrarlas. Los integrantes de la Junta Académica llegan al siguiente **ACUERDO**: para la Comisión de Análisis y Evaluación, la terna quedará conformada por los académicos Félix Aude Sánchez, Enrique Sánchez Ballesteros y Raúl Homero López Espinosa; y para la Comisión de Apelación, la terna estará conformada por los académicos Martha Vanessa Salas del Ángel, Ramón López González y Nora Estela Nolasco Quiroz.

Respecto del **tercer punto**: El Dr. Romero García informa a la Junta Académica que es necesario realizar la elección del Representante Alumno (a) de Sustentabilidad de la Facultad, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, Capítulo III, Sección Tercera, Artículo 19 Bis. Esta elección es debido a que la persona que fungía como representante ya se ha titulado. Los integrantes de la Junta



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

Académica **ACUERDAN** lo siguiente: se nombra al estudiante C. Ikky Darinel Ramos Viveros, generación 2023, como representante de Sustentabilidad.

Referente al **cuarto punto**: El Dr. Luis Antonio Romero menciona que es necesario realizar la elección del Representante Alumno (a) de Equidad de Género de la Facultad de Filosofía, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Igualdad de Género, Capítulos I y II, Artículos 30 y 31, respectivamente. A continuación, los estudiantes proponen a la C. Jessica Morteo Zavaleta, quien expresa su conformidad. Acto seguido, y sin objeción alguna, los integrantes de la Junta Académica toman el siguiente **ACUERDO**: se nombra a la C. Jessica Morteo Zavaleta como Representante Estudiantil de Equidad de Género de la Facultad de Filosofía.

En cuanto a los **Asuntos varios**: El Director menciona que es necesario ratificar al Consejero Maestro en apego a la Legislación Universitaria, específicamente al Reglamento del Consejo Universitario General, Capítulo II, Artículo 7. La Junta Académica **ACUERDA** por unanimidad la ratificación del Dr. Félix Aude Sánchez, como Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía.

Finalmente, se da por concluida la sesión de la Junta Académica, siendo las trece horas, cuarenta minutos del día señalado al inicio. Damos Fe:

DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCIA
DIRECTOR

MTRA. SARA VILLANUEVA VILLA
SECRETARIA

ACADEMICOS, REPRESENTANTES DE GENERACIÓN Y CONSEJERO ALUMNO

DR. FÉLIX AUDE SÁNCHEZ

DRA. MARTHA VANESSA SALAS DEL ANGEL

MTRA. MARÍA ANGÉLICA SALMERÓN JIMÉNEZ

DRA. NORA ESTELA NOLASCO QUIROZ

MTRO. ARIEL FÉLIX CAMPIRÁN SALAZAR

MTRO. RAMÓN LÓPEZ GONZÁLEZ



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

DR. ENRIQUE SÁNCHEZ BALLESTEROS

MTRÓ. AARÓN ESPINOZA CONDE

C. IKKY DARINEL RAMOS VIVEROS

DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA

C. EMILIO HERNÁNDEZ SALAZAR

C. JESSICA MORLEO ZAVALET